



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
SECRETARÍA GENERAL

EXTRACTO DEL ACTA Nº 19 DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 4 DE AGOSTO DE 2026, ADOPTÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- *Padrón correspondiente a la Tasa por la Prestación de Servicio de Recogida, Transporte y Tratamiento de Residuos para el 1^{er} semestre de 2026. Se aprueba.*
- *Padrón correspondiente al Impuesto de Actividades Económicas para el ejercicio 2026. Se aprueba.*
- *Padrón correspondiente a la Tasa reguladora de la instalación de quioscos en la vía pública para el 2º semestre de 2026. Se aprueba.*
- *Modificación fecha de inicio del periodo de cobro, en periodo voluntario, de la Tasa por la Prestación de Servicio de Recogida, Transporte y Tratamiento de Residuos para el 1^{er} semestre de 2026. Se aprueba.*

-